



RIO GALLEGOS, 01 JUL 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.884/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por actuado de referencia y mediante Disposición N° 282/08 de fecha 02 de Junio del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de Junio del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 167.320,69);

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Junio de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 167.320,69), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION N°

315

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, ...01...JUL...2008...

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.



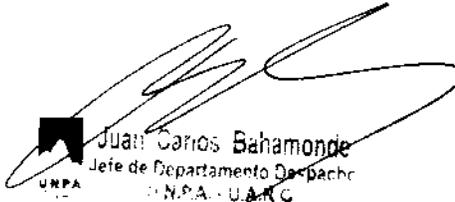
## ANEXO I

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>16 Economías de Ejercicios Anteriores</b>	
<b>Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"</b>		
Imputación	421 Construcciones bienes de dominio privado	\$ 19.581,62
<b>Total por Programa y Actividad</b>		<b>\$ 19.581,62</b>
<b>Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 4 "Infraestructura BIM"</b>		
Imputación	421 Construcciones bienes de dominio privado	\$ 116.043,50
<b>Total por Programa y Actividad</b>		<b>\$ 116.043,50</b>
<b>Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 6 "Mejoramiento Actividad"</b>		
Imputación	436 Equipo para computación	\$ 2.398,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>		<b>\$ 2.398,00</b>
<b>Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -"</b>		
Imputación	516 Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 480,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>		<b>\$ 480,00</b>
<b>Programa 46 "Adecuaciones edilicias - Higiene y seguridad en el trabajo" - Actividad 2:</b>		
Imputación	421 Construcciones bienes de dominio privado	\$ 28.817,57
<b>Total por Programa y Actividad</b>		<b>\$ 28.817,57</b>
<b>Gastos por Fuente de Financiamiento</b>		<b>\$ 167.320,69</b>
<b>Suma total</b>		<b>\$ 167.320,69</b>



315

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, ... Q. T. M. 2008

  
 Juan Carlos Bahamonde  
 Jefe de Departamento de Pacho  
 UNPA - U.A.R.G.